



Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo

EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA CONVOCA LA 19ª EDICIÓN DEL PREMIO JUNIOR DE EMPRESAS DEL IMFE DOTADO CON 7.000 EUROS

Este concurso, que cuenta con la colaboración de Diario Sur y Canal Málaga Televisión, tiene por finalidad fomentar el autoempleo y la promoción del tejido empresarial entre los jóvenes malagueños

30/06/2021.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), dentro de la línea de actuaciones que acomete para el fomento y consolidación del tejido empresarial malagueño, ha puesto en marcha la 19ª edición de su Premio Junior de Empresas, dotado con 7.000 euros.

Este concurso, que cuenta con la colaboración de Diario Sur y Canal Málaga Televisión, tiene por finalidad fomentar el autoempleo y la promoción del tejido empresarial entre los jóvenes malagueños, premiando el espíritu emprendedor, y estimulando el desarrollo económico de la ciudad.

Pueden participar en esta edición todas aquellas sociedades y empresarios individuales constituidos o que hayan iniciado su actividad empresarial en el ejercicio en curso o en los dos años naturales inmediatamente anteriores a la convocatoria vigente, que estén integradas mayoritariamente por personas menores de 35 años, y cuya actividad principal sea desarrollada en el término municipal de Málaga.

Los criterios de valoración en los que se basa el jurado para la concesión del 19ª Premio Junior son: la creación de empleo, la originalidad del producto, servicio, proceso o tecnología utilizada; el grado de consolidación de la empresa y, por último, su contribución al desarrollo económico de la ciudad.

7.000 EUROS DE PREMIO

Desde el año 2005 la elección del ganador se ha realizado mediante la fórmula de concurso televisivo emitido en la cadena de televisión Canal Málaga, donde cada semana se presenta una de las 12 empresas finalistas elegidas de entre todas las participantes, para que los telespectadores las conozcan y puedan participar en el concurso dando su apoyo a su empresa preferida. En cada programa los emprendedores que optan al premio exponen su empresa al tiempo que dan respuesta a las distintas preguntas planteadas por los miembros del jurado.

De entre todos los participantes, la empresa ganadora del premio- consistente en una subvención a fondo perdido de 7.000 euros- es elegida por un jurado compuesto por un representante de instituciones o entidades tales como: la



Universidad de Málaga, la Confederación de Empresarios, ESESA, Diario Sur, el IMFE, y los propios ciudadanos malagueños, que podrán participar a través de redes sociales. La entrega del premio se lleva a cabo en una gala final.

En la pasada edición de este Premio Junior de Empresas, a pesar de ser un año complicado debido a la pandemia, participaron 20 candidatos, de entre los que se eligieron 12 empresas finalistas. El ganador de la 18ª edición del Premio Junior de Empresas, en su convocatoria 2020, fue la *startup* CHECKTOBUILD SL.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de las solicitudes está abierto hasta el 5 de agosto de 2021.

El formulario de solicitud junto con el resto de la documentación e información necesaria se tramita exclusivamente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga, en la dirección <https://sede.malaga.eu>; o desde el enlace disponible para ello en la propia web del IMFE <http://www.imfe.malaga.eu>.